



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

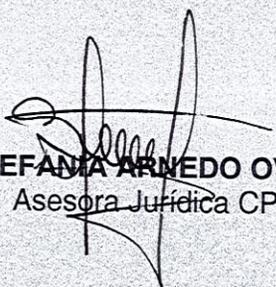
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.019

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012020-010
SINIESTRO MARÍTIMO DE LESIONES DE LA MN LA CATIRA

PARTES: PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN LA CATIRA Y DEMÁS
INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA OCHO (08) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIUNO (2021) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE
CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARÍO EDUARDO SANABRIA
GAIÁN RESUELVE DESISTIR DE LA AUDIENCIA PROGRAMADA
PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO
DÍA.


STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05



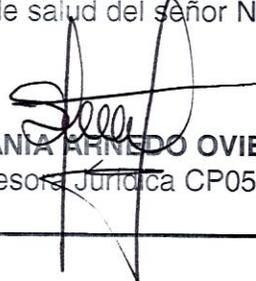
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA D.T.Y C.**

Cartagena D.T. y C., febrero ocho (08) del año dos mil veintiuno (2021).

REF: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE LESIONES A
UNA PERSONA A BORDO DE LA MN LA CATIRA.

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que el día de hoy se estableció comunicación telefónica con el señor Mariel Navarro con el fin de poner en conocimiento auto de fecha 27 de enero del presente año, en lo que respecta a la fecha de audiencia programada y la solicitud de aportar contrato de compraventa de la motonave, a lo que informó al despacho que se encuentra hospitalizado desde hace seis días por problemas de salud. Adicionalmente, se le requirió datos de residencia y correo electrónico personal y/o de algún familiar a lo que manifestó no tener. Atendiendo a la situación de salud del señor Navarro, se procederá a desistir de la audiencia programada.



STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA D.T.Y C.**

Cartagena D.T. y C., febrero ocho (08) del año dos mil veintiuno (2021).

REF: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE LESIONES A
UNA PERSONA A BORDO DE LA MN LA CATIRA.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial precedente este despacho desiste de la audiencia programada para el día 25 de febrero del año en curso, hasta tanto se tenga información favorable del estado de salud del señor Navarro y/o hasta que se tenga información que permita la continuidad de la investigación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITÁN**
Capitán de Puerto de Cartagena